



Madrid, 30 de mayo de 2023

Subsanación formal de las ofertas económicas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, del suministro de rollos de papel justificante de máquinas expendedoras de títulos de transporte automáticas (METTA) instaladas en las estaciones de la red de Metro de Madrid (Licitación 6012300100)

Metro de Madrid, S.A., una vez examinadas las ofertas económicas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar la siguiente subsanación a la empresa que a continuación se indica:

LICITADOR	SUBSANACIÓN REQUERIDA
OVELAR, S.A.	<p>El Pliego de Condiciones Particulares (PCP) que rige la licitación establece lo siguiente:</p> <p>Condición 5.3. "Presentación de las ofertas por medios informáticos":</p> <p><i>"Los licitadores aportarán los documentos de su oferta (administrativa, técnica y económica) en formato electrónico autenticados mediante firma electrónica reconocida, y redactados en castellano (en caso de documentos originales redactados en lengua extranjera, éstos deberán acompañarse de su traducción oficial)."</i></p> <p>Condición 6.3. "Documentación a incluir en las carpetas":</p> <p><i>" (...) c. Carpeta Nª3, que incluirá los siguientes documentos: (...) 2. Proposición económica conforme al modelo de anexo I de este PCP, así como cualquier otro fichero o documento de oferta económica que sea obligatorio aportar conforme a lo indicado en el apartado 27 del cuadro resumen del PCP."</i></p> <p>La proposición económica (Anexo I) enviada por OVELAR, S.A. está incompleto, ya que falta por incluir información relativa al firmante (datos del apoderado y de la empresa) que presenta la oferta.</p> <p>A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación formal de la oferta económica, deberán presentar íntegramente el Anexo I (Modelo de proposición económica) firmado electrónicamente por el licitador o su representante legal completamente relleno, <u>sin que en ningún caso puedan modificar el precio de su oferta económica.</u></p>